



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 291-2010-UNAM

Samegua, 23 de Agosto del 2010

-1-

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fechas 12 y 16 de Agosto del 2010 en la que se acuerda conformar la Comisión de Convalidación de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM, Informe N° 078-2010-CPGPDS/VAC/CO/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 12 de Agosto del 2010 con Registro N° 3352, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de la Universidad aprobado mediante Resolución C.O. N° 125-2008-UNAM, establece que las facultades de la Universidad establecerán un cuadro de equivalencias, convalidaciones y homologaciones, que permita la adecuación de los alumnos a los currículos vigentes;

Que, mediante Resolución C.O. N° 197-2010-UNAM, de fecha 09 de Junio del 2010, se aprueba el Reglamento Académico 2010 de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que contempla en el Artículo 53° y siguientes del reglamento, el proceso de Convalidaciones de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad;

Que, mediante Informe N° 078-2010-CPGPDS/VAC/CO/UNAM, de fecha 12 de Agosto del 2010, el Mgr. Roberto Tito Condori Pérez, Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social eleva propuesta de docentes para la conformación de la Comisión de Convalidación para la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social;

Que, mediante Oficio N° 0205-2010-VAC/CO/UNAM, de fecha 12 de Agosto del 2010, la Vicepresidencia Académica solicita incluir en agenda del Pleno de la Comisión Organizadora para su aprobación, el pedido del Mgr. Roberto Tito Condori Pérez, Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública y DD.SS de conformación de la Comisión de Convalidación para la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fechas 12 y 16 de Agosto del 2010;

SE RESUELVE:

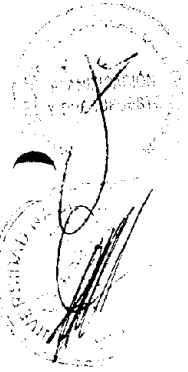
ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la conformación de la COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los siguientes docentes:

MIEMBROS TITULARES

- Presidente : Mgr. Roberto Tito Condori Pérez
- Miembro : MSc José Luis Morales Rocha
- Miembro : Lic. Pedro Jesús Maquera Luque

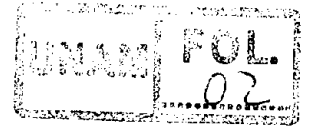
MIEMBROS SUPLENTE

- Del Presidente : Lic. José Orlando Quintana Quispe
- Del Primer Miembro : MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova
- Del Segundo Miembro : MSc. Gregorio Arroyo Japuru





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 291-2010-UNAM

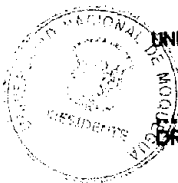
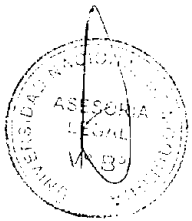
Samegua, 23 de Agosto del 2010

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Comisión conformada para su conocimiento y fines.

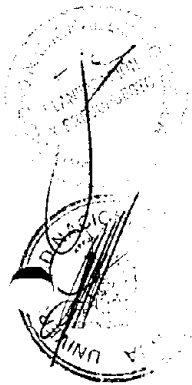
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FOL. 03
Moquegua, 12 de Agosto del 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FOL. 51
Moquegua, 12 de Agosto del 2010

OFICIO N° 0205 -2010-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

ASUNTO : **COMISION DE CONVALIDACION DE LA CARRERA DE GESTION PUBLICA Y DD.SS.**

REFERENCIA : **INFORME N° 078-2010-CPGPDS/VAC/CO/UNAM**

De mi mayor Consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, con el cual el Responsable (e) de la Carrera de Gestión Pública y DD.SS., presenta propuesta de docentes, para la conformación de la Comisión de Convalidación, integrado por los siguientes Profesionales:

MIEMBROS TITULARES

- Presidente : Mgr. Roberto Tito Condori Perez
- Miembro : Msc. Luis Morales Rocha
- Miembro : Lic. Pedro Maquera Luque.

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente : Lic. José Quintana Quispe
- Miembro : Msc. Beatriz Cordova Herrera
- Miembro : Msc. Gregorio Arroyo Japura

Al respecto , solicito a usted incluir el presente en la agenda del Pleno de Comisión Organizadora; para su respectiva aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

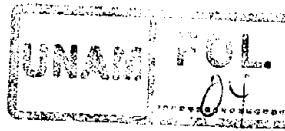
Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. GREGORIO ARROYO JAPURA
VIC. PRESIDENTE ACADEMICO

JEVR/VAC
Jha/sec.
Cc.: Archivo

3352-2010-02
S.C. 12 AGO. 2010
Sesión de C.O.

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
12/30
01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
CARRERA PROFESIONAL GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

INFORME N° 078-2010-CPGPDS/VAC/CO/UNAM

A: Dr. JORGE E. VILLAFUERTE RECHARTE
VICE-PRESIDENTE ACADEMICO UNAM

DE: Mgr. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Responsable (e) Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO: CONFORMACION DE LA COMISION DE CONVALIDACION..

FECHA: Moquegua 12 de Agosto del 2010

Mediante el presente me es particularmente grato saludarlo y elevar propuesta de Docentes para la conformación de la **COMISION DE CONVALIDACION** para la Carrera Profesional de **GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**, donde estará integrado por los siguientes Docentes:

MIEMBROS TITULARES

Presidente: Mgr. Roberto Tito Condori Pérez
Miembro: Msc. Luis Morales Rocha
Miembro: Lic. Pedro Maquera Luque.

MIEMBROS SUPLENTE.

Del Presidente: Lic. José Quintana Quispe.
Primer Miembro: Msc. Beatriz Córdova Herrera
Segundo Miembro: Msc. Gregorio Arroyo Japura

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Responsable (e) Carrera Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social